



Lista Provisional de Admitidos Técnico Administrativo-Docente Formación Básica y Docente de la Especialidad del Programa Recual 2023

RESOLUCIÓN APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA Programas para la recualificación y el reciclaje profesional, para el ejercicio 2023.

Visto que con fecha 04 de Marzo de 2024 se aprobaron las de Bases de convocatoria que regula el proceso de selección del personal Técnico Administrativo y docente del programa para la recualificación y reciclaje profesional "OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN: II FASE REPARACION CAMPO DE AVIACIÓN, PLAN SACERUELA "RECUPERA."

Visto que las mismas han estado expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación y que ha finalizado el plazo concedido para presentación de solicitudes de admisión con fecha 12 de marzo de 2024, conforme a las Bases de Selección aprobadas, debe procederse a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal de Selección.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

A) Relación de Aspirantes Admitidos en la categoría de TECNICO-ADMINISTRATIVO-DOCENTE FORMACIÓN BÁSICA, a tiempo completo (40 horas/semana), durante 6 meses:

Lista Provisional de Admitidos Técnico Administrativo-Docente Formación Básica y Docente de la Especialidad del Programa Recual 2023

<i>Nombre y Apellidos</i>	
1	Nuria Fernández Rivera
2	José Julio Rico Lunar
3	María Gracia Flores Pizarro
4	Natalia Tinadonis Morales
5	María Isabel López Fernández
6	Vanessa Díez Fernández
7	Estela Céspedes Palomares
8	María Victoria Rodríguez Delgado
9	Elena María Castilla Mora
10	Celia Ávila Sevillano
11	Sofía Lorenzo Carrasco
12	Isabel María Tabas Romero

B) Relación de Aspirantes Admitidos en la categoría de DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN (CÓDIGO EOCB0109)”, a tiempo completo (40 horas/semana), durante 6 meses:

<i>Nombre y Apellidos</i>	
1	Eustaquio Valero Dávila
2	Miguel Ángel Zamorano

Relación Aspirantes Excluidos señalando las causas o motivos de la exclusión:

C) En la categoría de Técnico-Administrativo- Docente formación básica:



Lista Provisional de Admitidos Técnico Administrativo-Docente Formación Básica y Docente de la Especialidad del Programa Recual 2023

No existen.

D) En la categoría de Docente en OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN Certificado de Profesionalidad EXCLUIR A:

- No existen exclusiones.

Segundo. - Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, al objeto de que de conformidad con las bases que rigen las convocatoria se puedan subsanar los errores que se consideren subsanables o/y se formulen las alegaciones pertinentes, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero. - Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, que estará compuesto por:

PRESIDENTE. María Dolores Acevedo Pareja, Funcionaria del Ayuntamiento Poblete.

VOCALES: SUSANA HERNÁNDEZ ABENOJAR, Funcionaria del Ayuntamiento Puebla de Don Rodrigo.

CRISTINA SANZ GÓMEZ, Funcionaria del Ayuntamiento Puebla de Don Rodrigo.

RAQUEL GÓMEZ LILLO, Personal Laboral Fijo Ayuntamiento Saceruela.

SECRETARIA: CARMEN GÓMEZ GARCIA, Funcionaria del Ayuntamiento de Saceruela.

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a la valoración de méritos y selección para **el día 20 de Marzo de 2023 a las 19:00 horas**, en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Saceruela.



Lista Provisional de Admitidos Técnico Administrativo-Docente Formación Básica y Docente de la Especialidad del Programa Recual 2023

Quinto.- Que, una vez sea examinada y evaluadas las solicitudes se requiera a las personas propuestas la presentación de la documentación original de los documentos aportados para su cotejo.

Sexto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que durante el plazo de dos días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Saceruela, a 14 de Marzo de 2024

El Alcalde-Presidente

José Fernández Teno

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)